UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

EXP-UNC: 16339/2016.

Córdoba, 07 ABR 2016

Visto:

El certificado del Centro de Reconocimientos Médicos mediante el cual se otorga licencia con cargo al Art. 10, inc. c) del Decreto 3413/79, al Profesor **JOSE FRANCISCO PISONI** (Legajo Nº 48.893), y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de las Ordenanzas 5/95 y 2/12 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión conformada según lo establecido por esta norma; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. Nº 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E :

Art.1º.- Prorrogar con carácter de suplente, al docente, y en el dictado de las cátedras de Nivel Secundario (código 229), que se detallan más adelante desde el 04/03/2016 y hasta el 01/04/2016:

MENOYO, Maximiliano Daniel (Legajo 51.967), en cinco (5) hs. de Matemática IV; en dos (2) hs. de Geometría y en tres (3) hs. de Estadística y Probabilidades.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.3º.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCELO MARTÍN GOMEZ
Secretario de Asuntos Académicos
UNC-Colegio Nacional de Monserrat

COLEGIO NACIONAL de MONSERRAT
CORDOBA

Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

101-16.-